

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SIGU S.A. CELEBRADA EL DIA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En Samborondón, a los cinco días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Lotización El Cortijo, calle segunda, manzana D, Villa 49, kilómetro 9 vía a Samborondón, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **SIGU S.A.**, a saber, señores: **ROBERTO ARTURO ESPINDOLA ESTRADA**, por sus propios y personales derechos como propietario de quinientas sesenta (560) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; e **ISABEL MARGARITA ESTRADA SOLA**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Actúa como Presidenta Ad-Hoc la señora Isabel Margarita Estrada Sola y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Roberto Arturo Espíndola Estrada.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La señora Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Ratificación de la designación de la Comisaria Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informes del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrados al 31 de Diciembre del 2012.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisaria del ejercicio económico cerrado al 31 de

Diciembre del 2012. Luego de la lectura de cada uno de los Informes se los aprueba por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, con la abstención del señor Roberto Espíndola Estrada en lo relacionado a su Informe.-

**2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los accionistas lo aprueban con 240 votos a favor y ninguno en contra y con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad, con 800 votos a favor y ninguno en contra que la utilidad del ejercicio por un monto de seiscientos treinta 55/100 dólares de los Estados Unidos (US\$630.55), menos el impuesto a la renta por un monto de US\$108.77, el saldo a disposición de los accionistas, es decir la cantidad de Quinientos veintiuno 67/100 dólares de los Estados Unidos (US\$521.67) sea transferida a la cuenta "Utilidades de Años Anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- **Ratificación de la designación de la Comisaria Principal.-** Los accionistas aprueban por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra la designación de la CPA. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico 2012 y ratifican el informe que ha presentado.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión de la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) **ROBERTO ARTURO ESPINDOLA ESTRADA-Accionista.- f) ISABEL MARGARITA ESTRADA SOLA-Accionista.- p. SIGU S.A. f) ISABEL MARGARITA ESTRADA SOLA – PRESIDENTA-AD-HOC.- f) ROBERTO ARTURO ESPINDOLA ESTRADA- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-**

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de SIGU S.A.- Guayaquil, Mayo 05 del 2017**



**ROBERTO ARTURO ESPINDOLA ESTRADA  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**